

**Plan piloto para reapertura de laboratorios del departamento de ciencias de la Salud de la
Universidad Técnica Particular de Loja**

1. Introducción.

Con la finalidad de plantear una reapertura progresiva de los laboratorios del departamento de ciencias de la salud del área biológica de la UITPL, se realiza el presente plan con la finalidad de evaluar las condiciones generales de los laboratorios en mención y elevar a conocimiento de las autoridades institucionales, locales y nacionales para su aprobación.

2. Alcance.

El presente plan esta enfocado en el análisis de la operatividad interna para la recepción de estudiantes en los laboratorios del departamento de ciencias de la salud bajo medidas que procuren la seguridad y bienestar.

3. Antecedentes.

- Las instituciones de educación superior están consideradas como lugares de un riesgo ALTO frente a la Covid 19 (ver figura 1); por tanto, las actividades académicas presenciales a nivel nacional se mantienen suspendidas producto de la pandemia mundial.



fig. 1. Lugares donde debes tener más precaución Covid-19; 2020; Instituto nacional de Salud; Colombia.

- La Universidad Técnica Particular de Loja, inició su proceso de retorno progresivo a las actividades administrativas desde el mes de junio del presente año, para lo cual se desarrollaron e implementaron procesos dirigidos al control de ingreso, búsqueda activa de casos sospechosos de COVID-19, además de aforos restringidos y vigilancia permanente de espacios para procurar el bienestar del personal de retorno.
- El área biológica y biomédica de la UTPL, mantiene en su oferta académica carreras que requieren la realización de componentes prácticos en los laboratorios que han sido instalados en el campus universitario con la finalidad de garantizar la calidad de las enseñanzas en el ámbito de la salud.
- La Universidad Técnica Particular de Loja, mantiene lineamientos severos sobre Bioética, por lo que en sus laboratorios cuenta con implementos tecnológicos de punta que garantizan el desarrollo de prácticas evitando la práctica y experimentación en personas.
- Se ha realizado y aprobado por parte del Vicerrectorado Administrativo el **Protocolo General de Laboratorios Académicos frente al SARS-CoV2**, anexo al presente

documento, que establece lineamientos generales de bioseguridad para los laboratorios de la institución.

4. Evaluación de espacios.

4.1. Ubicación en el campus.

El área de laboratorios utilizados por el departamento de ciencias de la salud se encuentra ubicada en el sector ESTE del campus UTPL de la ciudad de Loja, los laboratorios están emplazados en el edificio P; su acceso más cercano es el de la calle Paris (ingreso a Ecolac). (ver figura 2)



Fig. 2; ubicación del Edificio P en el campus UTPL; 2021; Google Earth

4.2. Evaluación, levantamiento e identificación de aforos.

Con la finalidad de evaluar el estado actual de los laboratorios utilizados por el departamento de ciencias de la salud, se realizó por parte de la Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo UTPL, la verificación de espacios para identificar posibles problemáticas frente al retorno, además establecer e identificar los aforos correspondientes de cada laboratorio; como ejemplo: (ver figuras 3, 4 y 5).



Fig. 3; Señalética institucional de identificación de aforos y lugares de trabajo



Fig. 4; Definición de aforo y señalización de la sala de destrezas (Aforo 5 pers.)

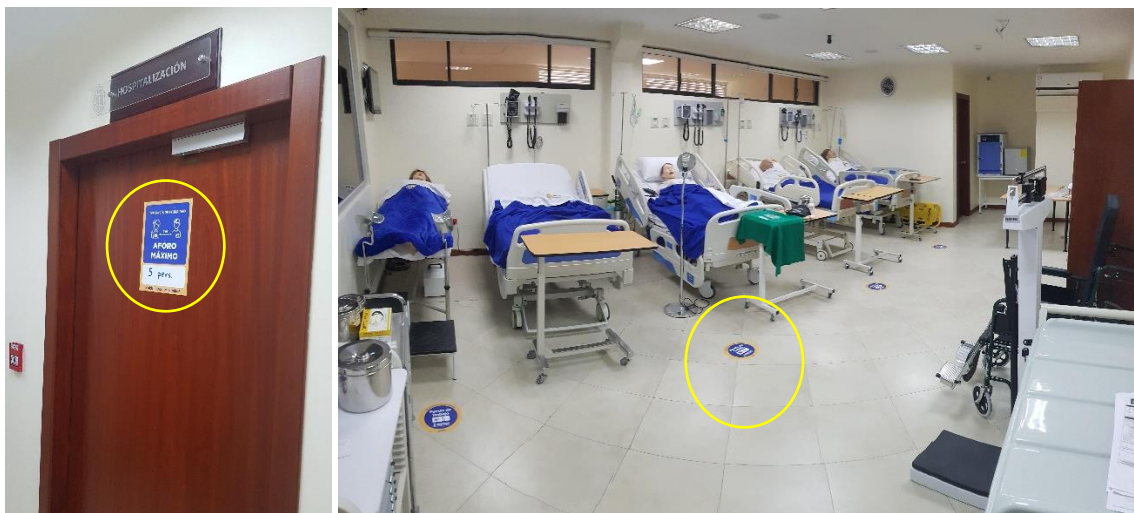


Fig. 5; Definición de aforo y señalización de la sala de hospitalización (Aforo 5 pers.)

Se verificaron 21 espacios destinados a los laboratorios mencionados obteniéndose los siguientes aforos bajo el criterio de distanciamiento mínimo de 2m para espacios interiores con ventilación natural. (ver tabla 1)

Tabla 1. Aforos por laboratorios

No.	Laboratorio	Edificio	Planta	Aforo definido (total de personas alumnos + docente)
1	Sala de destrezas	P	Baja	5
2	Sala de Anatomía 1	P	Baja	5
3	Sala de Anatomía 2	P	Baja	5
4	Sala de Anatomía 3	P	Baja	5
5	UCI	P	Alta	2
6	Neonatología	P	Alta	3
7	Emergencia	P	Alta	2
8	Consulta externa	P	Alta	2

9	Obstetricia	P	Alta	2
10	Hospitalización	P	Alta	5
11	Quirófano	P	Alta	3
12	Sala de disección	P	Baja	3
13	Laboratorio de Fisiología 1	M	1ra alta	5
14	Laboratorio de Fisiología 2	P	Baja	5
15	Laboratorio de Bioquímica 1	P	Baja	5
16	Laboratorio de Bioquímica 2	P	Baja	5
17	Laboratorio de Histología y Patología	M	2da alta	5
18	Salas de control	M	Alta	1
19	Laboratorio de Histología y Patología 2	P	Baja	5
20	Sala de disección 2	P	Baja	3
21	Salas audiovisuales	P	Baja	5
Aforo total del edificio bajo parámetros de distanciamiento				81 personas

En base a los lineamientos generales emitidos por los organismos locales y nacionales competentes se establecerá la restricción del aforo levantado del edificio según los porcentajes habilitados. (ver tabla 2)

Tabla 2. Restricciones de aforo según COE local o nacional

Porcentaje	Personas en un mismo horario
30%	24
50%	40

5. Distribución de prácticas

Para procurar las mejores condiciones durante la realización de practicas de los diferentes grupos de estudiantes, se han definido un tiempo máximo de permanencia de 90 minutos por practica para limitar el tiempo de exposición y con un margen de tiempo intermedio de 30 minutos para evitar cruces de flujo de ingreso y salida de estudiantes, además de realizar la desinfección por aspersion de los espacios. Se establece el siguiente cronograma general; (ver tabla 3)

Tabla 3. distribución general de horarios de practicas

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:30 a 9:00	Practica	Practica	Practica	Practica	Practica
9:00 a 9:30	Desinfección				
9:30 a 11:00	Practica	Practica	Practica	Practica	Practica
11:00 a 11:30	Desinfección				
11:30 a 13:00	Practica	Practica	Practica	Practica	Practica
13:00 a 13:30	Desinfección				
13:30 a 15:00	Practica	Practica	Practica	Practica	Practica
15:00 a 15:30	Desinfección				
15:30 a 17:00	Practica	Practica	Practica	Practica	Practica
17:00 a 17:30	Desinfección				
17:30 a 19:00	Practica	Practica	Practica	Practica	Practica
19:00 a 19:30	Desinfección				

6. Flujo de ingreso de estudiantes a laboratorios.

En la siguiente imagen se grafica el flujo de ingreso planificado para los alumnos que realicen practicas en los laboratorios del departamento de ciencias de la salud contenidos en el piloto planteado. (ver figura 6)

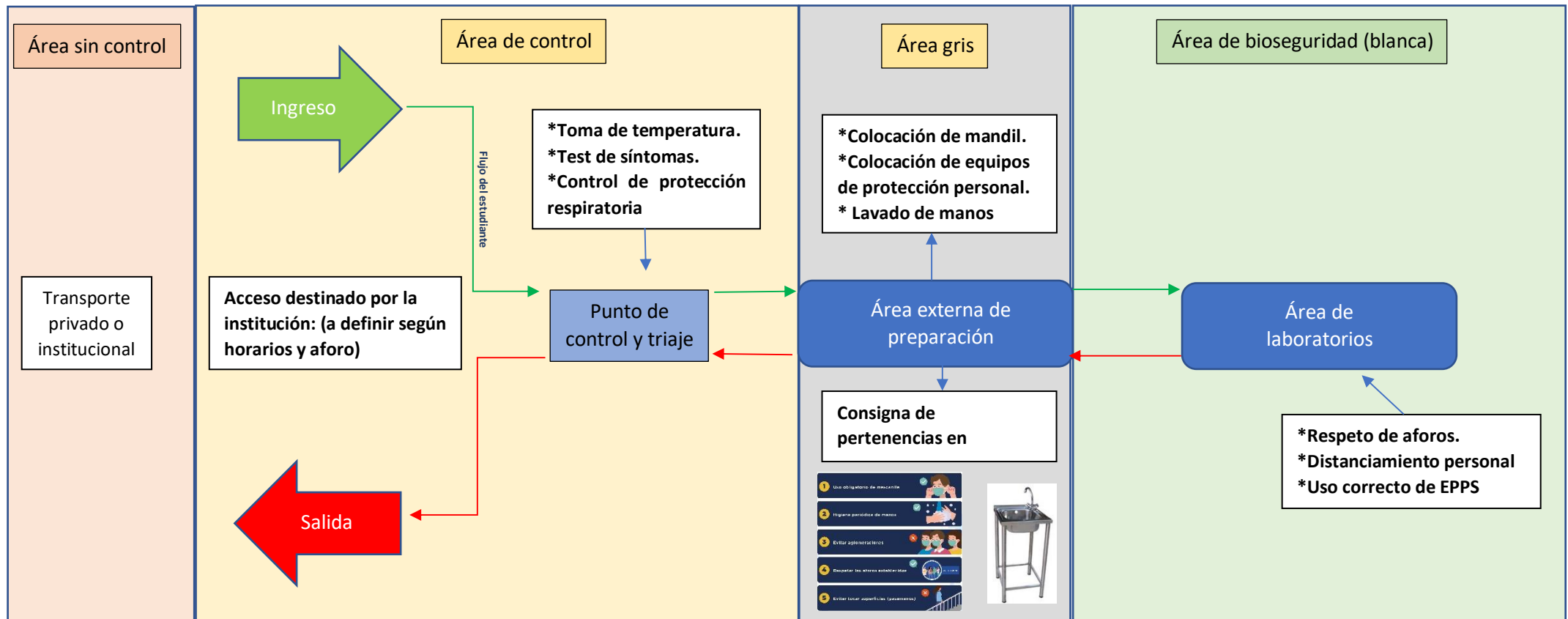


Fig. 6; Flujos de ingreso y salida para estudiantes y docentes a los laboratorios

7. Protocolo de ingreso, desarrollo y salida de laboratorios

Tanto estudiantes como docentes que ingresen a los laboratorios deberán seguir el presente protocolo:

INGRESO

CONTROL Y TRIAJE

- Acudir en la fecha y horario notificado.
- Notificar si presenta sintomatología compatible con la COVID-19.
- Notificar si se ha tenido contacto con caso sospechoso o confirmado de COVID-19.

TRASLADO A LABORATORIOS

- No desviarse de la ruta establecida.
- No ingresar a otras dependencias institucionales.
- Respetar en todo momento las medidas de bioseguridad (uso de protección respiratoria y distanciamiento).
- El uso de ascensores se encuentra habilitado solo para personas con discapacidad.

PREPARACIÓN EN ÁREA GRIS

- Ingreso por la ruta señalizada.
- Respeto del aforo en carpa.
- Uso de casillero para pertenencias.
- Colocación de equipos de protección personal. (bata, guantes, mascarilla quirúrgica, cubre botas)
- Lavado de manos
- Ingreso a laboratorio.

DURANTE PRACTICA

- Respeto obligatorio de medidas de bioseguridad.
- Orden y limpieza.
- Cumplimiento de horarios.

SALIDA DE LABORATORIOS

- Respeto de ruta señalizada.
- Desecho de equipos de protección en los depósitos adecuados y retiro de bata.
- Respeto obligatorio de medidas de bioseguridad.
- Lavado de manos.
- Retiro inmediato hacia la salida.

SALIDA DEL CAMPUS UTPL

- No desviarse de la ruta establecida.
- No ingresar a otras dependencias institucionales.
- Respetar en todo momento las medidas de bioseguridad (uso de protección respiratoria y distanciamiento).
- El uso de ascensores se encuentra habilitado solo para personas con discapacidad.

SALIDA

8. Señalética preventiva.

Se ha instalado señalética preventiva y orientativa en procura de un correcto orden en la ejecución del presente protocolo así como para información general sobre normas de prevención del contagio del Sars Cov2; entre ella se destaca la siguiente:

- a) Señalización de rutas de ingreso y salida desde la zona gris a la zona blanca de laboratorios. (ver figura 7 y 8)



Fig. 7; señaléticas de flujos de ingreso y salida de laboratorios



Fig. 8; Señaléticas orientativas ingreso y salida laboratorios

- b) Señalética de medidas de bioseguridad y prevención del Sars COV2; se han distribuido en las áreas comunes del edificio de laboratorios y campus UTPL en General, señalética sobre medidas de prevención. (ver figura 9)

UTPL segura con tu ayuda

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD
Por el bienestar de todos por favor seguir las siguientes normas de bioseguridad:

1. Uso obligatorio de mascarilla
2. Higiene periódica de manos
3. Evitar aglomeraciones
4. Respetar los aforos establecidos
5. Evitar tocar superficies (pasamanos)

soy+ utpl

De tus cuidados depende la salud de todos

Fig. 9; Señalética preventiva medidas de bioseguridad

9. Control de ingreso y triaje

De han dispuesto de puntos para el control y triaje de las personas que ingresan a la institución (ver figura 10) donde personal sanitario realiza la evaluación correspondiente. No se permite el ingreso a los predios universitarios de personas con sintomatología compatible a la COVID-19 o que hayan tenido contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19. El punto designado para ingreso de los alumnos será el de la Calle Marcelino Champagnat y se mantendrá operativo durante el horario de prácticas.



Fig. 10; Puntos de control y triaje de ingreso

10. Normas obligatorias de bioseguridad.

Se emiten las siguientes normas de cumplimiento obligatorio para procurar la seguridad de los asistentes.

10.1. Para los estudiantes.

- El ingreso se realizará por la puerta ubicada en la calle Marcelino Champagnat, siendo este el único acceso habilitado para ingreso y salida a esta actividad.
- Solo se permitirá el ingreso a los estudiantes el día y en el horario que se ha notificado.
- El estudiante deberá presentarse con su cedula de identidad, haciendo uso correcto de protección de las vías respiratorias (mascarilla quirúrgica/N95/KN95/FPP2 o similar) en perfecto estado.
- Se deberá comunicar en el puesto de triaje si padece algún tipo de sintomatología o si ha tenido contacto con un posible caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
- No está permitido comer o beber dentro de las instalaciones del campus universitario.
- El uso de protección de vías respiratorias es obligatorio en todo momento dentro de las instalaciones universitarias.
- Se deberá respetar en todo momento el distanciamiento mínimo de seguridad (2m).
- Se prohíbe el desplazamiento a otras dependencias o aulas que no sean las previamente definidas.
- Presentaran la documentación de responsabilidad exigida (consentimientos informados de responsabilidad), requeridos por la institución a su docente previo inicio de actividades.
- Deberán acudir a realizarse las pruebas serológicas según lo determine Salud Ocupacional UTPL.
- Inmediatamente terminada la actividad el grupo se retirará por la misma puerta de ingreso.

10.2. Para los Docentes.

- Se deberá socializar con los alumnos de manera previa los lineamientos establecidos en el presente documento así como aquellos vinculantes, haciendo énfasis en las medidas generales y específicas de bioseguridad.
- Acompañar al grupo de alumnos en todo momento y vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- El ingreso se realizará por cualquiera de las puertas habilitadas; calle París o Marcelino Champagnat.
- Los Docentes deberán ingresar por los puntos de triaje habilitados, haciendo uso correcto de protección de las vías respiratorias (mascarilla quirúrgica/N95/KN95/FPP2 o similar) en perfecto estado en caso de requerirse la institución podrá entregar estos equipos.
- Deberán comunicar en el puesto de triaje si padece algún tipo de sintomatología o si ha tenido contacto con un posible caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
- Deberán comunicar al Dispensario Médico UTPL, ext. 3416; en caso de observar un estudiante con sintomatología compatible a la COVID-19.
- Deberán respetar de manera estricta los tiempos planteados para las actividades prácticas.
- Deberán acudir a realizarse las pruebas serológicas según lo determine Salud Ocupacional UTPL.

- Inmediatamente terminada la actividad se deberán retirar de la institución con la finalidad de respetar los aforos institucionales diarios establecidos.

11. Identificación de recursos

Para la realización de la actividad planteada se definen los siguientes recursos:

11.1. Recursos normativos.

Aprobación por parte de las entidades competentes del presente plan piloto para retorno a las actividades prácticas en los laboratorios del departamento de ciencias de la salud de la Universidad Técnica Particular de Loja.

11.2. Recursos operativos.

Habilitación del punto de control y triaje institucional de la calle Marcelino Champagnat en los horarios de ingreso a las prácticas.

Servicio de atención medica institucional; en horario extendido de 7:00 a 19:30.

11.3. Equipos de protección.

Se suministrarán equipos de protección respiratoria (N95-Kn95-FPP2) y pantallas faciales al personal docente, garantizando su reposición y recambio según las indicaciones del fabricante.

11.4. Limpieza y desinfección.

Se realizará la limpieza y desinfección diaria antes y después de cada practica con agentes químicos adecuados.

12. Vigilancia de la salud

El principal medio de vigilancia de salud se realizará en el proceso de control y triaje al ingreso de las personas al campus universitario, se mantendrá además operativo el dispensario médico UTPL, durante toda la jornada de prácticas para atención de emergencia.

Para el personal docente se realizará mediante prestador de salud debidamente autorizado la toma de pruebas serológicas rápidas para evaluar el estado de salud de los docentes y funcionarios previo al inicio de las actividades en los laboratorios, además en lo posterior se realizarán pruebas aleatorias a una muestra de los docentes para evaluar el estado de salud general del grupo.

En el caso de alumnos, se podrán realizar pruebas aleatorias para evaluar el estado de salud general del grupo.

13. Actuación ante casos sospechosos

Ante posibles casos sospechosos, se actuará conforme lo establecido en el *Protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados COVID-19* de la institución anexo a la presente; elaborado para los funcionarios de la institución; este protocolo se aplicará además en el caso de estudiantes sin distinción.

En el caso de identificarse casos sospechosos, Salud Ocupacional UTPL, levantará el cerco epidemiológico correspondiente, notificará al sistema público de salud y de requerirse gestionará las pruebas rápidas serologías necesarias.

14. Responsabilidades

Elaboración: Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional UTPL.

Implantación: Gerencia Administrativa, Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional UTPL, Área Biológica y Biomédica.

15. Documentación de soporte

- Resoluciones COE Nacional – 11 De septiembre De 2020; numeral 5.4
- Resolución; RPC-SE-07-No.066-2020, CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; 27 de mayo del 2020.
- Documento; “*RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO PROGRESIVO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR*”; CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; 27 de mayo del 2020.
- Resolución de 16 de diciembre de 2020; COE Nacional.
- Resoluciones COE Nacional de 14 de enero de 2021

16. Elaboración.

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal

17. Anexos

- Protocolo General de Laboratorios Académicos frente al SARS-CoV2.
- Protocolo de actuación para casos sospechosos y confirmados COVID-19; UTPL
- Hoja técnica producto para desinfección.
- Planos provisionales de evacuación.

Anexo 1.

Protocolo General de Laboratorios Académicos frente al SARS-CoV2.




Fecha	Versión	Descripción
01/09/2020	V1	Creación del Documento

Tipo de Norma: Protocolos

Nombre: Protocolo General de Laboratorios Académicos frente al SARS-CoV2

Código: VAD_PC_12_2020_V1

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboración	Mgtr. Luis Sebastián Espinosa Román	Técnico de Seguridad, Salud y Ambiente	28/08/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Proponente	Ing. Manuel Andrés Ponce Serrano	Director de Recursos Humanos y Desarrollo Personal	28/08/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Revisión	Ab. Diego Fernando Cuenca Guajala	Abogado/ Procuraduría Universitaria	31/08/2020	
Aprobación	Dr. José María Sierra Carrizo	Vicerrector Administrativo	01/09/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo

	PROTOCOLO GENERAL PARA LABORATORIOS ACADÉMICOS FRENTE AL SARS-CoV2	Código: VAD_PC_12_2020_V1	
		Fecha:	01/09/2020

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales para el correcto desarrollo de las actividades académicas presenciales en los diferentes laboratorios de la Universidad Técnica Particular de Loja.

2. DESCRIPCIÓN

Los laboratorios son espacios institucionales destinados a la realización de actividades académicas relacionadas con los componentes de aprendizaje en contacto con el docente y práctico-experimental; la realización de prácticum; y actividades de investigación y vinculación con la sociedad.


Con la finalidad de brindar condiciones adecuadas al personal académico, personal administrativo y estudiantes, la UTPL para el desarrollo de las actividades en los diferentes laboratorios de la Institución y de conformidad a lo establecido por los organismos nacionales y provinciales, ha visto pertinente adoptar las siguientes medidas.

2.1 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS

La Universidad, a través de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional realizará la evaluación inicial y periódica de las condiciones de bioseguridad de los laboratorios; y, al ingreso de los edificios donde se encuentren los laboratorios se instalarán puntos de sanitización (pediluvio y dispensadores de gel antiséptico). Además, de forma periódica y planificada la limpieza y desinfección de los espacios y equipos de uso común.

Los usuarios de los laboratorios deberán:

- a) Utilizar ropa de trabajo, uniforme y otras prendas o equipos de protección correspondientes a las actividades de cada laboratorio.
- b) Respetar en todo momento las normas de bioseguridad establecidas por los organismos nacionales e institucionales competentes.
- c) El uso de la mascarilla o cubre bocas es obligatorio dentro de las instalaciones universitarias.
- d) El personal académico y estudiantes deberán ingresar exclusivamente por los accesos definidos por la Universidad y realizar el proceso de control y triaje determinado.
- e) Respetar las normas de bioseguridad generales, así como las normas preventivas específicas para cada laboratorio.
- f) Se restringe el uso de ascensores, únicamente podrán ser utilizados por personas con discapacidad.
- g) Se prohíbe el ingreso y consumo de alimento y bebidas en el interior de los laboratorios.
- h) Procurar de manera permanente que los laboratorios estén ventilados de forma natural.
- i) Se prohíbe el uso de los sistemas generales de recirculación de aire, excepto aquellos equipos destinados a la extracción localizada.

	PROTOCOLO GENERAL PARA LABORATORIOS ACADÉMICOS FRENTE AL SARS-CoV2	Código: VAD_PC_12_2020_V1	
		Fecha:	01/09/2020

- j) Respetar las normas de gestión de desechos y residuos generados en los laboratorios, incluido los equipos de protección respiratoria y otros equipos de uso personal desechados.
- k) No se permitirá el ingreso del personal académico o estudiantes que presenten síntomas o hayan tenido contacto con personas sospechosas de contagio del SARS-CoV2. La Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal, como responsable del triaje, notificará al Coordinador de Titulación, Responsable de Sección y estudiante a través del sistema establecido para el efecto.


2.2 DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS DOCENTES, TECNICOS Y RESPONSABLES DE LABORATORIO.

- a) Ingresar en el sistema desarrollado para el efecto, el listado de los estudiantes que pueden asistir a los laboratorios, especificando fechas y horas de acuerdo a la planificación.
- b) Completar los datos de la FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LABORATORIO, en el formato establecido por la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional. Anexo 1.
- c) Llevar un registro periódico de actividades que incluya; fecha, hora, actividad, número de asistentes y responsable.
- d) Notificar el incumplimiento de las normas de bioseguridad por parte del estudiante al Coordinador de Titulación y a la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.
- e) Comunicar al personal del Dispensario Médico, en caso de considerar que un estudiante presenta síntomas asociados a la COVID-19, durante las actividades académicas.
- f) Realizar la inducción y el registro correspondiente a los estudiantes de las medidas y normas de seguridad que la Universidad ha implementado para prevenir el contagio y propagación de la COVID-19.
- g) Velar por el cumplimiento del presente Protocolo dentro de los laboratorios.

2.3. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

- a) Asistir únicamente en el día y horario establecido para la realización de las actividades académicas y al concluir las mismas, deberán abandonar sin demora las instalaciones. Será obligatorio el registro del ingreso y salida de los laboratorios en los puntos de control establecidos.
- b) Reportar en el punto de control el padecimiento de síntomas asociados a la COVID-19 o haber tenido contacto con una persona diagnosticada.
- c) Los estudiantes únicamente podrán movilizarse dentro del campus para el desarrollo de las actividades académicas en los laboratorios.
- d) Mantenerse en los puestos de trabajo identificados, respetando el distanciamiento.
- e) Realizar la limpieza y desinfección de los equipos de uso colectivo al finalizar la actividad.

3. INCUMPLIMIENTO.

	PROTOCOLO GENERAL PARA LABORATORIOS ACADÉMICOS FRENTE AL SARS-CoV2	Código: VAD_PC_12_2020_V1	
		Fecha:	01/09/2020

El incumplimiento de los lineamientos previstos en el presente protocolo es causal para dar inicio al proceso disciplinario de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario de la UTPL.

4. ANEXOS

Anexo 1.- FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LABORATORIO

	PROTOCOLO GENERAL PARA LABORATORIOS ACADÉMICOS FRENTE AL SARS-CoV2		F-USHT-002-2020	
			Versión 001	
	FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LABORATORIO		Fecha: julio 2020	
Datos informativos.				
*A cumplimentar por responsable del Laboratorio.				
Nombre del laboratorio:				
Ubicación del laboratorio				
Edificio:		Planta:		
Responsable del laboratorio:				
Acciones preventivas frente a la COVID-19				
*A cumplimentar por la Unidad de Seguridad y salud Ocupacional.				
ITEM		SI	NO	
Cuenta con ventilación natural.				
Cuenta con documento específico del laboratorio relativo a la prevención del contagio y propagación de la COVID-19.				
El documento considera los siguientes aspectos mínimos:				
Información general del laboratorio.				
Información general sobre el SARS COV2.				
Identificación de medidas preventivas de bioseguridad (uso de mascarilla, lavado e higiene de manos, etc.) y su correcta aplicación.				
Plan para inducción de alumnos con su respectivo registro.				
Se ha instalado señalética preventiva frente a la COVID-19 en áreas comunes.				
Cuenta con servicios sanitarios cercanos equipados con los insumos de higiene adecuados.				
Se ha definido un aforo considerando los lineamientos específicos de distanciamiento de seguridad.				
AFORO definido (PERSONAS)				
Observaciones:				
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	Responsable de Revisión:	Fecha:	Firma:	

Anexo 2.

Protocolo de actuación para casos sospechosos y confirmados COVID-19; UTPL.



Unidad de Seguridad e
Higiene del Trabajo

Universidad Técnica Particular de Loja

PROTOCOLO DE MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS COVID-19

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dr. Horacio R. Torres Camacho Medico ocupacional	M.Sc. Luis Sebastián Espinosa Román Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo	Dr. José María Sierra Carrizo Vicerrector Administrativo
Firma: 	Firma: 	Firma: 
		
Versión/visión	Fecha	
001; versión	15/05/2020	

Loja; mayo del 2020



Contenidos

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivo general.....	3
3.	Objetivos específicos:.....	3
4.	Alcance	3
5.	Definiciones:.....	3
	a) Caso confirmado	3
	b) Caso probable.....	3
	c) Caso sospechoso COVID-19; toda persona que presente.....	3
6.	Medidas de identificación	4
7.	Medidas de contención y mitigación de casos.....	4
	7.1. Mecanismo de respuesta ante un caso.....	4
	7.2. Medidas frente a la persona.	4
	7.3. Medidas frente al lugar de trabajo.	5
	a) Área de incidencia.....	5
	b) Frente a los posibles contactos.	5
	c) Notificación	5
8.	Elaboración.....	5
9.	Anexos.....	6

1. Introducción.

Ante el inicio de la etapa de distanciamiento social dictaminados por las autoridades nacionales y el retorno paulatino a las actividades laborales presenciales, La Universidad Técnica Particular de Loja, en estricto cumplimiento de las normas establecidas y en procura del bienestar de su comunidad universitaria, elabora el presente protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados covid-19; con la finalidad de establecer el actuar institucional frente a estos casos en la institución.

2. Objetivo general.

Determinar el protocolo de actuación en seguridad y salud, frente a casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19 en la UTPL.

3. Objetivos específicos:

- Prevenir y reducir la transmisión del COVID 19 entre los colaboradores de la UTPL.
- Identificar casos con posible sospecha de COVID-19 en los colaboradores.
- Derivar oportunamente a las Unidades de Salud correspondientes de acuerdo con la gravedad del caso.

4. Alcance

El presente protocolo es de aplicación para todos los colaboradores de la UTPL, con el fin de precautelar la salud, frente al riesgo biológico que representa el SARS-CoV-2 y su enfermedad denominada COVID-19.

Este protocolo se encuentra en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la pandemia en curso.

5. Definiciones:

a) Caso confirmado

Persona con infección por el virus de la COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

b) Caso probable

Un caso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus de la COVID19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.

c) Caso sospechoso COVID-19; toda persona que presente

- Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Anosmia/disgeusia (perdida de olfato y/o gusto) de reciente aparición sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.



- Que en los últimos 14 días haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19
- Todo paciente con enfermedad respiratoria grave que requiera asistencia respiratoria mecánica debido a su cuadro respiratorio y sin otra etiología que explique el cuadro clínico

6. Medidas de identificación

Con la finalidad de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en las instalaciones universitarias, se han establecido protocolos de control y triaje para la sede universitaria y los centros a nivel nacional de manera proporcional a su operación; en estos se realizará un procedimiento destinado a la identificación rápida y análisis profundo de posibles casos positivos, además se podrán aplicar bajo criterio médico pruebas rápidas serológicas.

Anexo 1. Formatos de control y triaje.

7. Medidas de contención y mitigación de casos

7.1. Mecanismo de respuesta ante un caso.

Los empleados que parezcan tener síntomas al llegar al trabajo o que se enferman durante el día deben ser apartados inmediatamente de otros empleados y visitantes, el médico deberá evaluar clínicamente a todo trabajador considerado como sospechoso, en caso de ser negativo, iniciara el manejo clínico que considere oportuno, el que deberá ser cumplido estrictamente por el trabajador. De dar Reposo médico laboral y envió a su domicilio, se hará seguimiento y control con telemedicina.

En caso de sospechas de contacto con la enfermedad COVID-19, se mantendrá aislado al paciente, se procederá con la aplicación de la prueba rápida en caso de contar con las mismas y de resultar positivo se aplicarán las medidas específicas frente a la persona.

7.2. Medidas frente a la persona.

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19, tos, fiebre sobre 38°C, Odinofagia (dolor de garganta), dificultad respiratoria; se podrá aplicar una prueba rápida serológica, de resultar positiva se debe realizar lo siguiente:

- Evitar exponerlo frente a sus colegas. Mantener en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- Evitar que otros empleados se acerquen a menos de 2 metros del colaborador.
- Se solicitará al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado.
- Realizar una evaluación inmediata de los contactos identificados.
- Disponer para esta persona, un área para su aislamiento, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se aplica el procedimiento interno de seguridad y se notifica mediante las líneas telefónicas establecidas para el caso 171, 911 o al centro de referencia establecido por el MSP, este organismo emitirá las directrices adicionales o la aplicación del Protocolo de aislamiento preventivo obligatorio para personas con sospecha o positivo de la Covid-19 emitido por la Mesa Técnica de Trabajo 2 Salud y Atención Prehospitalaria.

- Proveer un transporte privado (taxi en el caso de que no posea vehículo propio) al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado y otros que la Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo determine).
- Se generará un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo al lugar de trabajo.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento
- Se realizará un levantamiento sintomatológico previo al reingreso del personal al lugar de trabajo.

7.3. Medidas frente al lugar de trabajo.

a) Área de incidencia.

1. Desarrollar un análisis para determinar el nivel de riesgo en el área de contacto de la persona portadora para tomar las medidas preventivas necesarias.
2. Realice un proceso de limpieza y desinfección de manera periódica con desinfectantes de alto nivel previo al reingreso de otras personas al área.

b) Frente a los posibles contactos.

1. Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que el personal médico determine.
2. Mientras se está en proceso de evaluación por parte del personal médico, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la institución / lugar de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine el personal médico.
3. Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
4. Mantener seguimiento y control de reposos/aislamientos preventivos de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio

c) Notificación

Una vez que se ha realizado el proceso de reconocimiento del caso sospechosos de coronavirus (Covid-19), se procederá a realizar la notificación de manera inmediata y por la vía más rápida, la misma que debe ser confirmada su recepción por el inmediato superior.

Cabe indicar que los casos detectados se les deben realizar un aislamiento inmediato y llamar al 911 a través del código ESPII (*Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional*), para su referencia de manera inmediata a los hospitales designados para este efecto. En nuestro caso Loja Hospital Isidro Ayora.

8. Elaboración.

Dr. Horacio Torres Camacho; Medico Ocupacional

9. Anexos


- **Anexo 1.** Test rapido de triaje de ingreso COVID-19 UTPL
- **Anexo 1.** Encuesta de diagnostico COVID-19 UTPL




UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA


**Unidad de Seguridad e
Higiene del Trabajo**

Anexo 1. Test rapido de triaje de ingreso COVID-19 UTPL

		Test rapido de triaje de ingreso COVID-19 UTPL Aplicación P.Sanitario		F-UTPL-COVID19-001 V: 1 ; 28/04/2020	
Datos informativos y de contacto					
Nombres y apellidos:			Edad:		
Numero de cedula:		Telf. contacto		Fecha:	
Ubicación del puesto de trabajo:					
Test					
Cuestion			Respuesta		
			SI		NO
¿Ha presentado o presenta sintomatología relacionada al padecimiento de COVID-19?					
¿Ha estado últimamente en contacto directo con un paciente diagnosticado con COVID-19?					
Lectura de temperatura			Valor:		
Apto para ingreso				No apto para ingreso	
Nombre aplicador					

		Test rapido de triaje de ingreso COVID-19 UTPL Aplicación Trabajadores		F-UTPL-COVID19-001 V: 1 ; 28/04/2020	
Datos informativos y de contacto					
Nombres y apellidos:			Edad:		
Numero de cedula:		Telf. contacto		Fecha:	
Ubicación del puesto de trabajo:					
Test					
Cuestion			Respuesta		
			SI		NO
¿Ha presentado o presenta sintomatología relacionada al padecimiento de COVID-19?					
¿Ha estado últimamente en contacto directo con un paciente diagnosticado con COVID-19?					

Anexo 2. Encuesta de diagnostico COVID-19 UTPL

 UTPL <small>La Universidad Católica de Loja</small>	Encuesta de diagnostico COVID-19 UTPL	F-UTPL-COVID19-002 V: 1 ; 28/04/2020	
Datos informativos y de contacto			
Nombres y apellidos:		Edad:	
Numero de cedula:	Telf. contacto	Fecha:	
Ubicación del puesto de trabajo:			
Lectura de temperatura	Valor:		
Sintomas			
NOMBRE	NO	SI	Descripcion
Fiebre			
Tos seca o persistente			
Cansancio físico			
Congestión nasal			
Secreción nasal			
Dolor de garganta			
Dificultad respiratoria			
Diarrea			
Otro.			
Factor de riesgo			
NOMBRE	NO	SI	Descripcion
Contacto con positivo COVID-19			
Otro.			
Diagnostico			
Apto para ingreso		No apto para ingreso	
Nombre del medico			

Anexo 3.

Hoja técnica producto para desinfección.



BNC-15™

**limpiador desinfectante
en un solo paso**

BNC 15 limpiador y desinfectante no ácido, es un concentrado económico de alto rendimiento. BNC 15 “un solo paso” desarrolla su poder de limpieza, desinfección, sanitización, esporicida, fungicida, virucida en presencia de aguas duras de hasta 250 ppm y 5% de suero sanguíneo.

Este producto proporciona desinfección en superficies no alimenticias en 15 segundos de tiempo de contacto.





SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUÍMICOS S. A.

Cdla. Vernaza Norte Mz. 12 Solar 21

PBX: 04 2924399 CEL:0997712130

spartan@spartanecuador.com

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

- Comprobado limpiador, desinfectante, sanitizante, esporicida, fungicida, virucida en presencia de aguas duras de hasta 250 ppm y 5% suero sanguíneo.
- Proporciona eficacia frente a Norovirus en 5 minutos de tiempo de contacto.
- Extermina el virus de la influenza A, Pandemia 2099 H1N1.
- Desodoriza matando las bacterias causantes de mal olor.
- Proporciona desinfección en 15 segundos en superficies no alimenticias.
- Elimina el 99,9% de Estafilococos áureos y Klebselia Pneumonia en 15 segundos.

ÁREAS RECOMENDADAS PARA USO

- Instituciones de cuidado de salud.
- Barcos
- Instalaciones públicas
- Correccionales
- Asilo de ancianos
- Hoteles
- Perrerías y tiendas de mascotas
- Escuelas
- Guarderías
- Instalaciones atléticas
- Ambulancias
- Aeropuertos

USOS

- Usar como limpiador desinfectante de superficies no porosas, colchonetas atléticas, colchonetas de lucha, colchonetas de gimnasia, equipos de ejercicio y mesas de entrenamiento.
- Usar como limpiador desinfectante en mesas, sillas y encimeras.
- Limpia, desinfecta y desodoriza superficies de baños y áreas de sanitarios, delante y detrás de lavamanos, mostradores, contenedores de basura, áreas de almacenamiento de basura y otros sitios donde el crecimiento de bacterias causan mal olor.

1 MINUTO DE CONTACTO

VIRUCIDA

- * Virus del Sida H1N1
- * Influenza A/ tipo Hong Kong

3 MINUTOS DE CONTACTO

BACTERIA

Pseudomona eruginosa, Salmonella enteritica, Estafilococos aureus, Acinobacter baumani, Bordetella bronchiseptica (tos de perrera), Bordetella pertusis (tosferina), Campilobacter jejuni, Enterobacter aerogeno en diluciones 1:64, Enterococos fecales, resistente a Vancomicina VRE, ESBL, Escherichia coli, Escherichia coli O 157:H7, Klebselia neumoniane, Resistencia a Carbapenem, Listeria monocitogenes, Proteus vulgaris, Serratia marcense en diluciones 1:64, Shigela disenteria, Shigela Flexneri serotipo 1B, Shigela sonnei, Estafilococos aureus, la Comunidad Asociada de Resistencia a la Meticilina CA-MRSA (NRS-384) (USA300), Estafilococcus Aureus, Resistente a la Meticilina (MRSA), Estafilococcus aureus- Resistente a Vacomicin Intermedio-VISA, Estreptococos pyogenes, Vibrio Cholerae, Yersenia enterolitica.

VIRUCIDA

- Virus de la Hepatitis B (HBV)
- Virus de la Hepatitis C (HCV)
- Virus del Herpes simple tipo 1
- Virus del Herpes simple tipo 2
- Coronavirus humano
- Virus respiratorio Sincitial (RSV)
- Rotavirus
- Virus Vaccinia de la viruela

VIRUCIDA ANIMAL

Virus canino del moquillo
Virus de la enfermedad de Newcastle

FUNGICIDA

Cándida Albicans, Trichophyton mentagrophytes.

5 MINUTOS DE CONTACTO VIRUS

*Virus de Norwalk – Norovirus – Calicivirus felino en diluciones 1:64

VIRUS EN ANIMALES

Calicivirus felino en diluciones 1:64.

Preparación y uso de soluciones desinfectantes:

Añada 1 onza / galon de agua.

Usar para suciedad pesada 4 onzas por galon de agua.

Usar 2 onzas / galon de agua para matar Norovirus, Enterobacter aerogenes y Serratia marcense.

BNC-15 en diluciones 1:128 y en presencia de aguas duras hasta 250 ppm y 5% suero sanguíneo, desinfecta superficies duras no porosas sin contacto de alimentos, contaminadas con Enterobacter aerogenes, Klebsiela neumonia, Listeria monocitogenes, Estafilococcus aureus, Estafilococcus aureus resistente a la Meticilina (MRSA).

* MATA HIV, HBV y HCV EN SUPERFICIES EXPUESTAS Y OBJETOS PREVIAMENTE LIMPIOS MANCHADOS CON SANGRE O FLUIDOS CORPORALES, en ambientes para el cuidado de la salud o sitios en donde existe una gran probabilidad en que se ensucien las superficies/ objetos con sangre o fluidos corporales podrían estar propensos a una potencial transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana Tipo 1 (HIV-1) (asociado con el SIDA) o el Virus de la Hepatitis B (HBV) o el Virus de la Hepatitis C (HCV).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

pH (Concentrado): 12 - 13

Gravedad específica: 0,998

Punto Inflamación: no aplica

Punto de Evaporación: no aplica

Viscosidad: igual al agua

Densidad: 8,31 Libras/galon a 24°C/75°F

Color: Rojo

Fragancia: Floral

Estabilidad

- Almacenamiento a 24°C: mínimo 1 año.
- Congelar/Descongelar: soporta hasta 3 ciclos

EPA Reg. No. 6836-348-5741

Asegúrese de leer en la etiqueta todas las instrucciones, indicaciones y sección de Primeros Auxilios antes de usar este u otro producto de Spartan.

Si tiene alguna pregunta, consulte con su empleador o médico. Las hojas de datos de seguridad de los productos están disponibles a través de su asesor comercial.



Distributed by:

ENVASES

Galón



GARANTÍA: Métodos modernos de producción y un control riguroso de laboratorio aseguran siempre una calidad uniforme. De esta forma todos los productos manufacturados por SPARTAN DEL ECUADOR están incondicionalmente garantizados para dar completa satisfacción al usuario.

Para uso institucional e industrial solamente.

© SCC 03/16 L1056

Anexo 4.
Planos provisionales de evacuación.

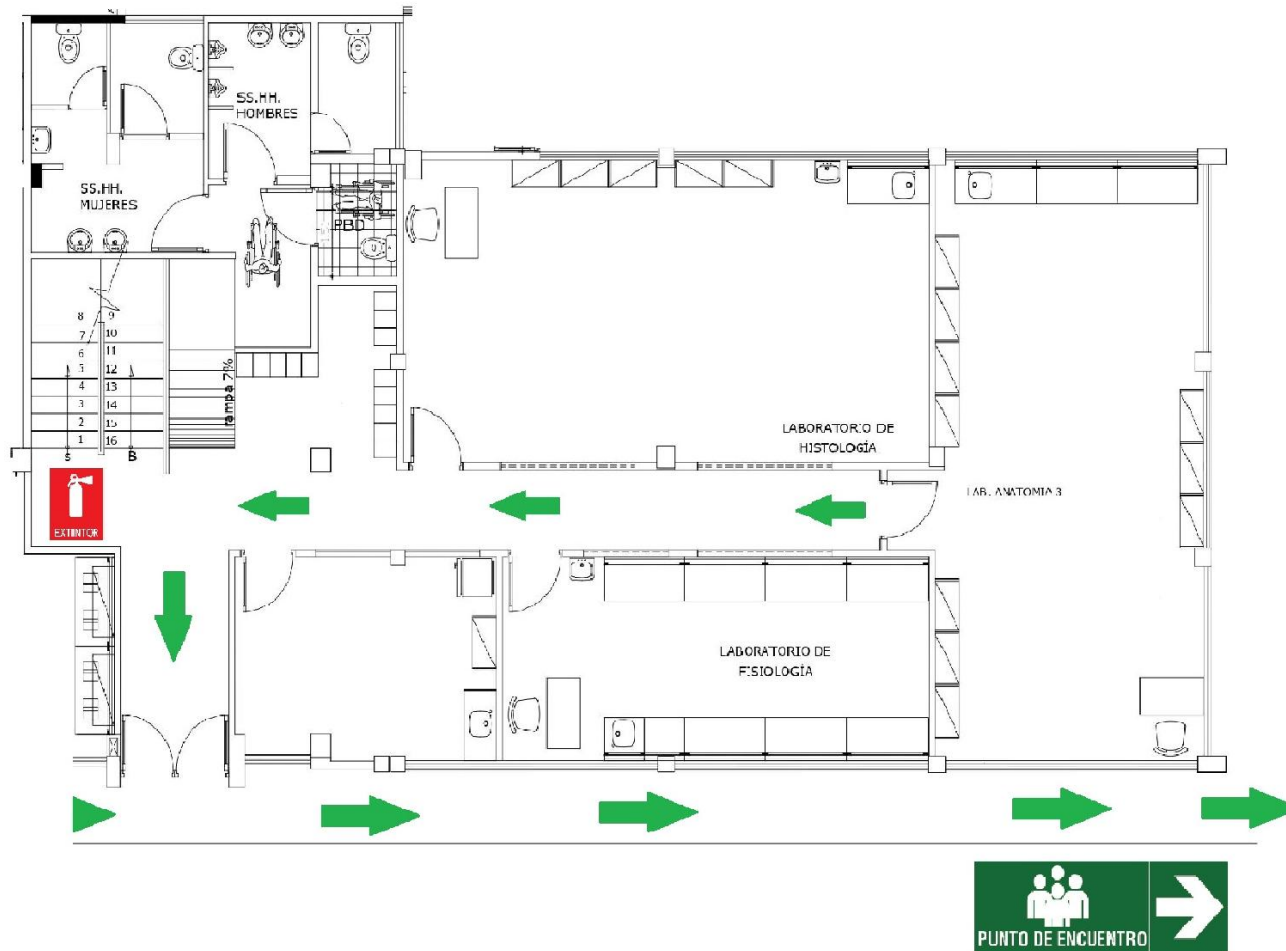


EN CASO DE EMERGENCIA

- Si se produce un incendio salga del lugar inmediatamente cerrando la puerta tras sí.
- No utilice el ascensor, este puede quedarse sin corriente eléctrica. Descienda siempre por las escaleras.
- Si hay humo salga gateando, el aire es mas respirable a ras de piso. Cubra su boca con un pañuelo.
- Verifique que las puertas no estén calientes. De ser así no las abra, busque otra salida.
- Si están bloqueadas las salidas, protéjase detrás de una puerta, acérquese a una ventana y pida ayuda.
- No intente extinguir el fuego sin antes dar aviso a los bomberos. Recuerde, el fuego se propaga rápidamente.
- Nunca salte si es a riesgo de su vida. Solicite auxilio, protéjase y espere a ser rescatado.
- Mantenga la calma. Si hay pánico en las salidas busque otra. Trate de ordenar la evacuación.
- Una vez afuera no vuelva a entrar. Si no lo ha hecho llame de inmediato a los bomberos.

IN CASE OF EMERGENCY

- In case of fire, leave the place immediately and close the door behind you.
- Do not use the elevator, it may have a power failure. Always descend using the stairs.
- If you encounter smoke, crawl to leave the place, air is more breathable close to the floor. Cover your mouth with a handkerchief.
- Check doors are not hot. If so, do not open them, look for another exit.
- If exits are blocked, protect yourself behind a door, get close to a window and ask for help.
- Do not try to extinguish the fire unless you have first called the firemen. Remember, fire spreads quickly.
- Never jump off a place if your life is at risk. Ask for help, protect yourself and wait until rescued.
- Stay calm. If there is a panic at an exit, look for another. Try to organize the evacuation.
- Once you are outside, do not enter again. If you have not done it yet, call the fire department immediately.



PLANTA BAJA SECTOR SUR



EXTINTOR CO2



EXTINTOR PQS



EQUIPO CONTRA INCENDIOS



RIESGO ELECTRICO



SALIDA GRADAS



SALIDA



SALIDA EMERGENCIA



VIAS DE EVACUACION



EN CASO DE EMERGENCIA

- Si se produce un incendio salga del lugar inmediatamente cerrando la puerta tras si.
- No utilice el ascensor, este puede quedarse sin corriente eléctrica. Descienda siempre por las escaleras.
- Si hay humo salga gateando, el aire es mas respirable a ras de piso. Cubra su boca con un pañuelo.
- Verifique que las puertas no estén calientes. De ser así no las abra, busque otra salida.
- Si están bloqueadas las salidas, protéjase detrás de una puerta, acérquese a una ventana y pida ayuda.
- No intente extinguir el fuego sin antes dar aviso a los bomberos. Recuerde, el fuego se propaga rápidamente.
- Nunca salte si es a riesgo de su vida. Solicite auxilio, protéjase y espere a ser rescatado.
- Mantenga la calma. Si hay pánico en las salidas busque otra. Trate de ordenar la evacuación.
- Una vez afuera no vuelva a entrar. Si no lo ha hecho llame de inmediato a los bomberos.

IN CASE OF EMERGENCY

- In case of fire, leave the place immediately and close the door behind you.
- Do not use the elevator, it may have a power failure. Always descend using the stairs.
- If you encounter smoke, crawl to leave the place, air is more breathable close to the floor. Cover your mouth with a handkerchief.
- Check doors are not hot. If so, do not open them, look for another exit.
- If exits are blocked, protect yourself behind a door, get close to a window and ask for help.
- Do not try to extinguish the fire unless you have first called the firemen. Remember, fire spreads quickly.
- Never jump off a place if your life is at risk. Ask for help, protect yourself and wait until rescued.
- Stay calm. If there is a panic at an exit, look for another. Try to organize the evacuation.
- Once you are outside, do not enter again. If you have not done it yet, call the fire department immediately.



PLANTA ALTA



EXTINTOR CO2



EXTINTOR PQS



EQUIPO CONTRA INCENDIOS



RIESGO ELECTRICO



SALIDA GRADAS



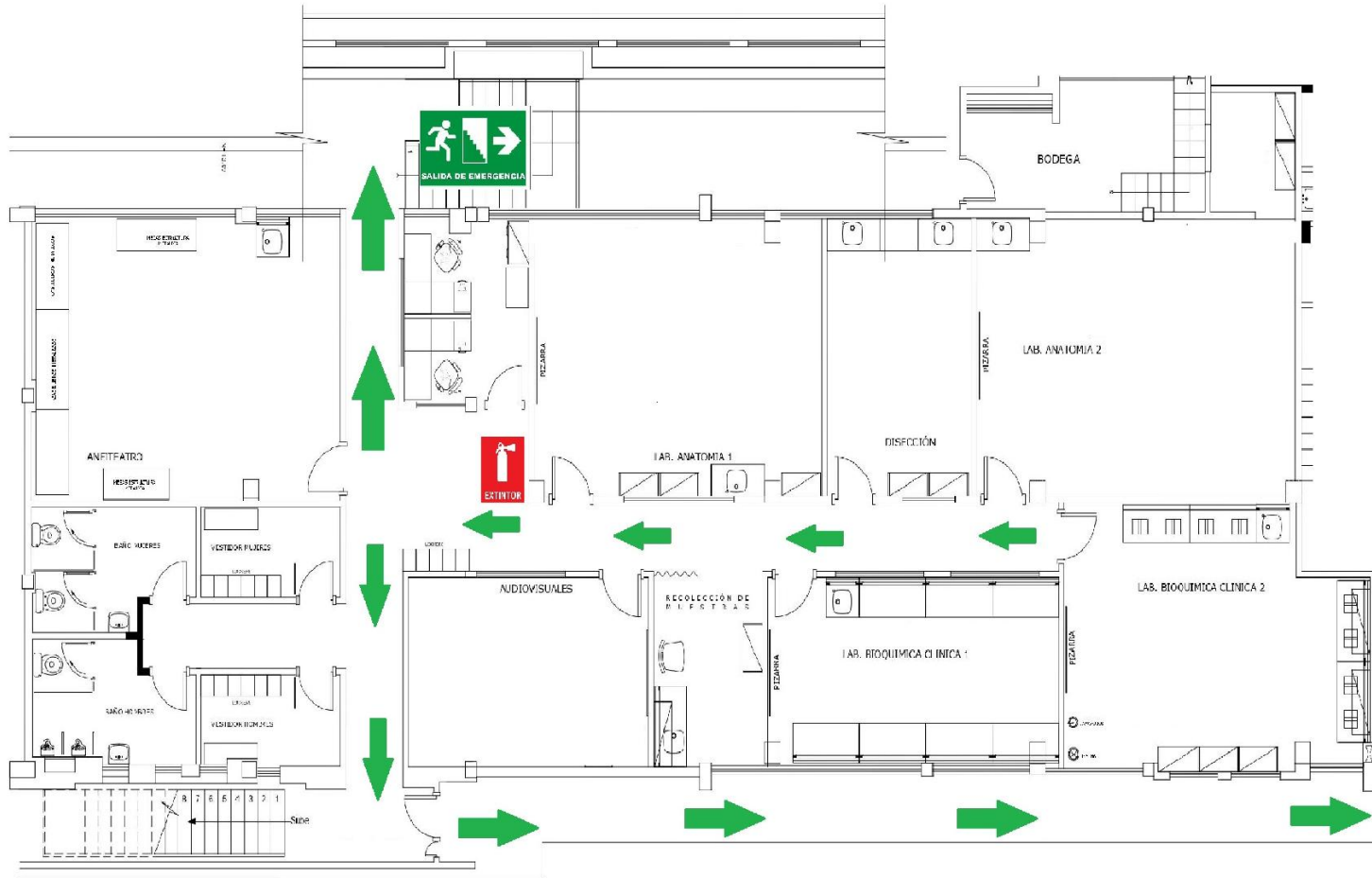
SALIDA



SALIDA EMERGENCIA



VIAS DE EVACUACION



EN CASO DE EMERGENCIA

- Si se produce un incendio salga del lugar inmediatamente cerrando la puerta tras si.
- No utilice el ascensor, este puede quedarse sin corriente eléctrica. Descienda siempre por las escaleras.
- Si hay humo salga gateando, el aire es mas respirable a ras de piso. Cubra su boca con un pañuelo.
- Verifique que las puertas no estén calientes. De ser así no las abra, busque otra salida.
- Si están bloqueadas las salidas, protéjase detrás de una puerta, acérquese a una ventana y pida ayuda.
- No intente extinguir el fuego sin antes dar aviso a los bomberos. Recuerde, el fuego se propaga rápidamente.
- Nunca salte si es a riesgo de su vida. Solicite auxilio, protéjase y espere a ser rescatado.
- Mantenga la calma. Si hay pánico en las salidas busque otra. Trate de ordenar la evacuación.
- Una vez afuera no vuelva a entrar. Si no lo ha hecho llame de inmediato a los bomberos.

IN CASE OF EMERGENCY

- In case of fire, leave the place immediately and close the door behind you.
- Do not use the elevator, it may have a power failure. Always descend using the stairs.
- If you encounter smoke, crawl to leave the place, air is more breathable close to the floor. Cover your mouth with a handkerchief.
- Check doors are not hot. If so, do not open them, look for another exit.
- If exits are blocked, protect yourself behind a door, get close to a window and ask for help.
- Do not try to extinguish the fire unless you have first called the firemen. Remember, fire spreads quickly.
- Never jump off a place if your life is at risk. Ask for help, protect yourself and wait until rescued.
- Stay calm. If there is a panic at an exit, look for another. Try to organize the evacuation.
- Once you are outside, do not enter again. If you have not done it yet, call the fire department immediately.

PLANTA BAJA SECTOR NORTE



EXTINTOR CO2



EXTINTOR PQS



EQUIPO CONTRA INCENDIOS



RIESGO ELECTRICO



SALIDA GRADAS



SALIDA



SALIDA EMERGENCIA



VIAS DE EVACUACION